

## ANUNCIO DE LICITACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS

**<Prestación de servicios para la habilitación de la plataforma didáctica en línea/E-learning que se quiere implementar para dar apoyo a los defensores de los derechos humanos en México dentro del proyecto denominado: “La protección de los defensores y las defensoras de derechos humanos a través de su capacitación y visibilidad” proyecto desarrollado junto con la Comisión Mexicana Para La Defensa y Promoción De Los Derechos Humanos, con financiación Europea>**

**<Reino Unido/México >**

### **1. Referencia**

<PBI.UK/1/2014>

### **2. Procedimiento**

<Negociado en régimen competitivo>

### **3. Programa**

<EIDHR>

### **4. Financiación**

< El proyecto está cofinanciado en un 90% por la Comisión Europea conforme al instrumento europeo para la democracia y los derechos humanos (IEDDH) y un 10% por el Consorcio compuesto por Peace Brigades International UK, La Comisión Mexicana Para La Defensa y Promoción De Los Derechos Humanos y CONNEX Europe. >

### **5. Órgano de Contratación**

- *Peace Brigades International UK* (PBI) socio del “Beneficiario” La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C.,

---

## ESPECIFICACIÓN DEL CONTRATO

### **6. Naturaleza del contrato**

< Basada en precio global >

### **7. Descripción del contrato**

< Servicios de asistencia en la coordinación y desarrollo del contenido de la plataforma en línea/E-learning dentro del proyecto: “La protección de los defensores y las defensoras de derechos humanos a través de su capacitación y visibilidad”. De manera específica se solicita el apoyo en el diseño, elaboración de materiales y las correspondientes tutorías. >

### **8. Número y nombre de los lotes**

<No procede>

## **9. Presupuesto máximo**

**73, 530.000 Euros**

---

# **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

## **10. Criterios de elegibilidad**

La participación en la licitación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas físicas o jurídicas de los Estados miembros y de los países y territorios de las regiones cubiertos o autorizados por el Reglamento Financiero aplicable al programa por el que se financia esta subvención y que satisface todos los términos, condiciones y criterios de selección técnicos especificados en los Términos de Referencia (Anexo II del presente expediente de licitación) y que no esté en ninguna de las situaciones de exclusión mencionadas en el apartado 2.3.3. de la Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE del 2012 y párrafo 2.4. del Anexo IV del contrato de subvención ambos documentos adjuntados en este expediente de licitación).

## **11. Número de ofertas**

No más de una oferta puede ser presentada por una persona física o jurídica.

Los licitadores podrán presentar una oferta por un único lote, varios o todos los lotes, pero solamente una oferta por lote. Los contratos serán adjudicados lote a lote y cada lote constituirá un contrato separado. No se podrá limitar el número de lotes que pueda obtener un mismo licitador.

## **12. Motivos de exclusión**

Como parte de la oferta, los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de solicitud, en el que se indique que no se encuentran en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el apartado 2.3.3. de la Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE.

## **13. Subcontratación**

<No se autoriza la subcontratación>

---

# **CALENDARIO PROVISIONAL**

## **14. Fecha provisional de inicio de contrato**

<Lunes 1 de diciembre de 2014>

## **15. Período de ejecución de las tareas**

A especificar en el documento “Instrucciones para los licitadores”.

---

## CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

### 16. Criterios de Selección

Se aplicarán a los licitadores los siguientes criterios de selección:

- 1) **Capacidad económica y financiera del licitador** Capacidad económica y financiera del licitador (basada en el apartado 3 del formulario de oferta).

Personas físicas:

- (a) El volumen de negocios promedio de los últimos 3 años del licitador debe ser superior a 10.000.- EUR.
- (b) la situación financiera del candidato no deberá ser deficitaria, teniendo en cuenta las deudas a comienzos y finales del año.

- 2) **Capacidad profesional del licitador** (basada en el apartado 4 del formulario de oferta)

Personas físicas:

- (a) Tiene un certificado profesional apropiado para este contrato, por ejemplo: titulación universitaria en materias relacionadas con el derecho, los derechos humanos y el desarrollo social.
- (b) Trabaja en la actualidad o ha trabajado en los últimos 3 años en el sector de la protección de defensores de los derechos humanos, de preferencia enfocándose en aspectos prácticos y no tanto teóricos, en ambientes de trabajo multiculturales y con especial experiencia en los mecanismos de protección para las mujeres defensoras de derechos humanos.

- 2) **Capacidad técnica del licitador** (basada en los apartados 5 y 6 del formulario de oferta)

Personas físicas:

El candidato ha trabajado satisfactoriamente en al menos 1 proyecto similar con un presupuesto como mínimo igual al de este contrato, en experiencia en el terreno apoyando a defensores de derechos humanos, en especial en México, en elaboración de proyectos de acción estratégicos basados en las necesidades e intereses de protección internacional, *lobbying* y cabildeo con instituciones de la Unión Europea y otras organizaciones internacionales que han sido implementado/s o completado/s en cualquier momento durante los últimos tres años.

### 17. Criterios de adjudicación

Oferta económicamente más ventajosa.

---

## SOLICITUD

### 18. Plazo para la recepción de las ofertas

El plazo de recepción de las ofertas se especifica en el punto 8 de las Instrucciones para los Licitadores.

### 19. Formulario de solicitud y datos que se deben proporcionar

Las ofertas deben presentarse utilizando el formulario normalizado de oferta (disponible en la siguiente dirección de Internet:

[http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/services/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/services/index_es.htm),

cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente.)

No se tendrá en cuenta ninguna documentación complementaria (folleto, carta, etc.) que acompañe a la oferta.

## **20. Modo de envío de las ofertas**

Las ofertas deben presentarse al Órgano de Contratación por uno de los medios especificados en el punto 8 de las Instrucciones para los Licitadores.

### **Peace Brigades International (UK)**

**1b Waterlow Road,**

**London N19 5NJ**

No se tomará en consideración ninguna oferta presentada por otros medios.

## **21. Modificación o retirada de solicitudes**

Los licitadores pueden modificar o retirar sus solicitudes antes de la fecha por medio de una notificación escrita. Ninguna solicitud puede modificarse una vez transcurrido el plazo para la recepción de solicitudes.

Toda notificación de modificación o retirada de solicitudes se llevara a cabo de acuerdo con el apartado 8 de las Instrucciones para los Licitadores. En el sobre exterior (y en el sobre interior en cuestión si lo hay) debe indicarse claramente la palabra “Modificación” o “Retirada”, según sea el caso.

## **22. Lengua operacional**

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en español.

## **23. Base jurídica**

Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH)

## **24. Información complementaria por ejemplo horario de apertura de la Administración Contratante.**

< No procede >